

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	1		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	03	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1704 del 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201101205E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALEJANDRO ESTEBAN MUNIVE CASTILLO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	CC 80096539	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (9) MESES y SEIS (6) DIAS.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	(\$19.635.000.00)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	05 de marzo de 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	11 de diciembre de 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	5 de marzo a 25 de marzo del 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación										
<p>Obligación No. 1.</p> <p>Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</p>	<p>La propuesta general de mi plan formador para cada uno de los grupos/ciclos del centro de interés de FÚTBOL DE SALÓN se encuentra en proceso de creación y elaboración para presentarla a mi supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas donde tendré en cuenta, la guía pedagógica del proyecto, el plan pedagógico de futbol de salón, la malla curricular de futbol de salón y los desempeños anuales.</p>										
<p>Obligación No. 2.</p> <p>Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</p>	<p>Se ejecutaron las sesiones de clase en los horarios establecidos con su respectivo acompañamiento a los grupos del centro de interés de FÚTBOL DE SALÓN cumpliendo con los lineamientos pedagógicos, operativos y administrativos que el IDRD promueve dentro del programa tiempo escolar complementario (TEC). En el periodo contractual comprendido entre el 5 de marzo del 2019 hasta el 25 de marzo del 2019, se ejecutaron las siguientes sesiones de clase:</p> <p>FECHAS DE SESIONES EJECUTADAS POR GRUPOS EN CAMPO:</p> <table><tr><th>GRUPOS</th><th>Sesiones ejecutadas</th></tr><tr><td>Fútbol de salón 1:</td><td>Marzo 11,13,18</td></tr><tr><td>Fútbol de salón 2:</td><td>Marzo 11,13,18</td></tr><tr><td>3: Fútbol de salón</td><td>Marzo 7,12,14,21</td></tr><tr><td>Fútbol de salón 4:</td><td>Marzo 7,12,14,21</td></tr></table>	GRUPOS	Sesiones ejecutadas	Fútbol de salón 1:	Marzo 11,13,18	Fútbol de salón 2:	Marzo 11,13,18	3: Fútbol de salón	Marzo 7,12,14,21	Fútbol de salón 4:	Marzo 7,12,14,21
GRUPOS	Sesiones ejecutadas										
Fútbol de salón 1:	Marzo 11,13,18										
Fútbol de salón 2:	Marzo 11,13,18										
3: Fútbol de salón	Marzo 7,12,14,21										
Fútbol de salón 4:	Marzo 7,12,14,21										

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

El día 7 de marzo se realizó la presentación del equipo de trabajo de TEC en la IED ENTRE NUBES SEDE C y se empezó a exponer y promocionar el centro de interés de FÚTBOL DE SALÓN en la IED.

El 11 y 12 de marzo DE 2019 se realizó el proceso de inscripción de los estudiantes que pertenecen al centro de interés de FÚTBOL DE SALÓN en la IED ENTRE NUBES SEDE C.

1 de marzo del 2019 reunión operativa:

Lugar: COMPLEJO ACUATICO

Hora: 9:30 am-11:00 am

Temas:

- Bienvenida a TEC
- Generalidades de TEC

7 de marzo del 2019 presentación de TEC EN LA IED

Lugar: IED ENTRE NUBES SEDE C

•Hora: 7:00am-09:30 am

•Temas:

- Presentación del equipo TEC en la IED ENTRE NUBES SEDE C.
- Organización de los centros de interés.
- Organización del material e implementación deportiva

15 de marzo del 2019 Reunión de formadores

Lugar: PRD SALÓN 2

Hora: 9:00am-11:00 am

Temas:

Pagos 2019
SIM
Fotos
Varios

Horario de los Grupos:

FÚTBOL DE SALÓN 1 Días

Lunes: 09:00 Am a 11:00 Am

Miércoles: 09:00 Am a 11:00 Am

FÚTBOL DE SALÓN 2 Días

Lunes: 11:30 AM a 13:30 PM

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	<p>miércoles: 11:30 AM a 13:30 PM FÚTBOL DE SALÓN 3 Días Martes: 09:00 Am a 11:00 Am jueves: 09:00 Am a 11:00 Am FÚTBOL DE SALÓN 4 Días Martes: 11:30 AM a 13:30 PM jueves: 11:30 AM a 13:30 PM</p> <p>La Evidencia de esta obligación reposa en el CD en la carpeta de obligación número 2 y 9 de las evidencias del informe.</p>
<p>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</p>	<p>Envíe el correo pertinente para que me asignaran el usuario y la contraseña del SIM desde mi correo electrónico alejomunive@gmail.com al correo electrónico soportetiempoescolarc@gmail.com</p>
<p>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</p>	<p>Realice la inscripción de los estudiantes que van a pertenecer al centro de interés de FÚTBOL DE SALÓN en la IED ENTRE NUBES SEDE C, conformando cuatro grupos, el registro de las asistencias de los estudiantes que participan en el centro de interés de FÚTBOL DE SALÓN no se ha podido subir al SIM debido a que todavía no se me ha asignado el usuario y contraseña del Sistema de Información Misional, en tanto se me asigne usuario y contraseña subiré al SIM a los estudiantes.</p> <p>FÚTBOL DE SALÓN 1: 35 estudiantes FÚTBOL DE SALÓN 2: 26 estudiantes FÚTBOL DE SALÓN 3: 37 estudiantes FÚTBOL DE SALÓN 4: 24 estudiantes</p> <p>ASISTENCIAS DE ALUMNOS EN LAS SESIONES:</p> <p>La Evidencia de esta obligación reposa en el CD en la carpeta de obligación número 4 de las evidencias del informe.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<p>Obligación No. 5:</p> <p>Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</p>	<p>Se ha planeado y ejecutado cada una de las sesiones de clase que se realizaron en el centro de interés de FÚTBOL DE SALÓN en la IED ENTRE NUBES. la ejecución de cada una de las sesiones de clase no se pudo subir al sistema de información misional (SIM) debido a que estoy a la espera de que me asignen usuario y contraseña para iniciar a subir las sesiones de clase al SIM.</p> <p>El día 7 de marzo se realizó la presentación del equipo de trabajo de TEC en la IED ENTRE NUBES SEDE C y se empezó a exponer y promocionar el centro de interés de FÚTBOL DE SALÓN en la IED.</p> <p>El 11 y 12 de marzo DE 2019 se realizó el proceso de inscripción de los estudiantes que pertenecen al centro de interés de FÚTBOL DE SALÓN en la IED ENTRE NUBES SEDE C.</p> <table border="1" data-bbox="718 1030 1484 1355"> <thead> <tr> <th>GRUPOS</th><th>Sesiones ejecutadas</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fútbol de salón 1:</td><td>Marzo 11,13,18</td></tr> <tr> <td>Fútbol de salón 2:</td><td>Marzo 11,13,18</td></tr> <tr> <td>Fútbol de salón 3:</td><td>Marzo 7,12,14,21</td></tr> <tr> <td>Fútbol de salón 4:</td><td>Marzo 7,12,14,21</td></tr> </tbody> </table> <p>Para la planeación de las sesiones de clase de este periodo contractual comprendido entre el 5 de marzo del 2019 hasta el 25 de marzo del 2019 tuve en cuenta la malla curricular y el plan pedagógico del centro de interés de FÚTBOL DE SALÓN.</p>	GRUPOS	Sesiones ejecutadas	Fútbol de salón 1:	Marzo 11,13,18	Fútbol de salón 2:	Marzo 11,13,18	Fútbol de salón 3:	Marzo 7,12,14,21	Fútbol de salón 4:	Marzo 7,12,14,21
GRUPOS	Sesiones ejecutadas										
Fútbol de salón 1:	Marzo 11,13,18										
Fútbol de salón 2:	Marzo 11,13,18										
Fútbol de salón 3:	Marzo 7,12,14,21										
Fútbol de salón 4:	Marzo 7,12,14,21										
<p>Obligación No. 6:</p> <p>Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las</p>	<p>Se consultó los antecedentes o condiciones médicas de los estudiantes, a los padres de familia se les entrego una circular, un consentimiento informado para que ellos digan cual es el estado de salud del estudiante o si de pronto tiene algún problema de salud, de igual manera en todas las sesiones de clase se le consulta a los estudiantes por su estado de salud y con el apoyo del coordinador enlace ALEJANDRO ZULUAGA también se está en constante trabajo para conocer sobre una posible</p>										

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

actividades a realizar con los estudiantes.	afectación de la salud de los estudiantes que pertenecen al centro de interés de FÚTBOL DE SALÓN en la IED ENTRE NUBES SEDE C.
<p>Obligación No. 7:</p> <p>Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</p>	<p>Solicité a todos los niños inscritos en el centro de interés de FÚTBOL DE SALÓN copia del carnet de su EPS para su verificación. En estos momentos ya se recogió la documentación pertinente de la copia de la EPS de los estudiantes, junto a la circular donde los padres de familia autorizan la participación de los estudiantes en el programa TEC.</p>
<p>Obligación No. 8:</p> <p>Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.</p>	<p>En el periodo contractual comprendido entre el 5 de marzo del 2019 hasta el 25 de marzo del 2019, se presentó la novedad del paro de profesores de FECODE los días 19 y 20 de marzo del 2019.</p>
<p>Obligación No. 9:</p> <p>Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</p>	<p>Asistí a las actividades del periodo contractual comprendido entre el 5 de marzo a 25 de marzo del 2019 que se han programado en el IED ENTRE NUBES SEDE C y en la Gerencia del Proyecto TEC del IDRD o la SED.</p> <p>1 de marzo del 2019 reunión operativa: Lugar: COMPLEJO ACUATICO Hora: 9:30 am-11:00 am Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida a TEC • Generalidades de TEC <p>7 de marzo del 2019 presentación de TEC EN LA IED Lugar: IED ENTRE NUBES SEDE C</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hora: 7:00am-09:30 am • Temas: • Presentación del equipo TEC en la IED ENTRE NUBES SEDE C. • Organización de los centros de interés. • Organización del material e implementación deportiva.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	15 de marzo del 2019 Reunión de formadores Lugar: PRD SALÓN 2 Hora: 9:00am-11:00 am Temas: Pagos 2019 SIM Fotos Varios La Evidencia de esta obligación reposa en el CD en la carpeta de obligación número 2 y 9 de las evidencias del informe.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	Hasta el momento no he identificado a ningún estudiante que sobresalga por sus habilidades técnicas y deportivas en el centro de interés de fútbol de salón debido a que me encuentro en una etapa de inducción y caracterización de los estudiantes en la IED ENTRE NUBES SEDE C.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Entregué el Certificado del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios dentro del plazo estipulado de 30 días hábiles siguientes al acta de inicio a mi GESTOR IED ANDRES VELANDIA, la certificación del curso de primer respondiente se encuentra vigente hasta el 20 de noviembre del 2019 y la anexé con los pagos, el informe de actividades y los demás documentos pertinentes, para este periodo contractual del 5 de marzo del 2019 hasta el 25 de marzo del 2019. La Evidencia de esta obligación reposa en el CD en la carpeta de obligación número 11 de las evidencias del informe.
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Soy garante de que se cumplió la Ley 1098 de 2006 (código de infancia y adolescencia) y que no se le vulneraron los derechos a niños, niñas y adolescentes, también soy garante de que se cumplió con el manual de convivencia de la IED ENTRE NUBES SEDE C, siendo este un conjunto estructurado de normas o pautas de acción de cada uno de los miembros de la comunidad escolar de la IED ENTRE NUBES SEDE C, se pusieron en práctica todos los valores que en el PEI de la IED

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	ENTRE NUBES SEDE C se encuentran como pilares para la mejor convivencia.
<p>Obligación No. 13:</p> <p>Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.</p>	<p>He cumplido con todos y cada uno de los lineamientos determinados operativamente y pedagógicamente con el centro de interés de futbol de salón.</p>
<p>Obligación No. 14:</p> <p>Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.</p>	<p>He cumplido estrictamente al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.</p>
<p>Obligación No. 15:</p> <p>Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.</p>	<p>En este periodo contractual comprendido entre el 5 de marzo del 2019 y el 25 de marzo del 2019, no se participó en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales porque no han sido programados por el Supervisor del Contrato, tampoco para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos.</p>
<p>Obligación No. 16:</p> <p>Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio</p>	<p>En este periodo contractual comprendido entre el 5 de marzo del 2019 y el 25 de marzo del 2019 no se solicitó suspensión del contrato ni tampoco ampliación de la suspensión, de acuerdo a las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	En este periodo contractual comprendido entre el 5 de marzo del 2019 al 25 de marzo del 2019 no se presentó ninguna terminación anticipada, pero si se llegara a presentar una terminación anticipada oportunamente realizare la transacción y verificare su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el. Sistema de Gestión Documental ORFEO	No he registrado el informe mensual debido a que no se me ha asignado usuario en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Se elaboro el informe de ejecución de este periodo contractual, no se ha podido cargar a la plataforma del SECOP II debido a que el informe no ha sido firmado por el supervisor de contrato.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

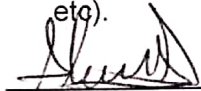
NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

indicado, declarando que será responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	
	TOTAL	

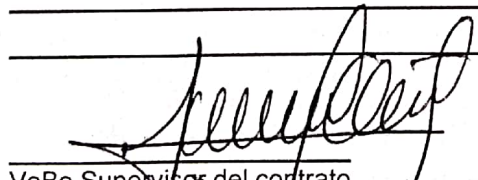
4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).



Firma Contratista
ALEJANDRO ESTEBAN MUNIVE CASTILLO
CC 80.096.539

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

*El Formador cumple con
todas las obligaciones
contractuales por el periodo
5 al 25 de marzo 2019.*



VoBo Supervisor del contrato
Nombre: RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
Nº de Identificación: CC 80024154
Cargo: Asesor de Dirección General -Código 105/grado 02

*VoBo
Andrés Velandia-Lugo
79.590.256 Bp.
Cesfor IED.*

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1704-2019					
2	Nombre del Contratista	ALEJANDRO ESTEBAN MUNIVE CASTILLO					
3	Identificación	CC	X	CE			80096539
4	Régimen del impuesto a las ventas	Simplificado		X	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)	SI			NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)	SI			NO	X	
7	Declaración de ingresos						
7	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a \$46.418.000	SI			NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.						
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$			Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$			Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente			
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual	AFC \$		- Ahorro Voluntario Pensión \$			
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo	Certificado SI			NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo	SI			NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.						
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo	SI			NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo	SI			NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo	SI			NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI			NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI			NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.	SI			NO	X	
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:				%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACIÓN LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 3 AA 2019



La Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

ALEJANDRO ESTEBAN MUNIVE CASTILLO

CC 80096539

Tomó el curso virtual gratuito

Primer Respondiente, ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor o capacidad de respuesta especializada

20 de Marzo de 2019

SBI-2019862192481



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

ALIANZA EXÁMENES
EMPRESARIALES OCUPACIONALES
Y SERVICIOS MÉDICOS LTDA

ALIANZA EXÁMENES
NIT: 900101623-7

EXAMEN OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 80096539-29819

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	16/03/2019 - BOGOTÁ D.C.	Tipo de Examen:	INGRESO
Paciente:	ALEJANDRO MUNIVE CASTILLO	Identificación:	80096539
Género:	MASCULINO	Edad:	36
Fecha Nacimiento:	03/10/1982	Teléfono:	4688652
Estado Civil:	SOLTERO(A)	Móvil:	3002029063
Dirección:	CRA 23 # 63 - 25	Cargo:	FORMADOR DEPORTIVO
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	EPS:	COMPENSAR
Empresa:	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE-IDRD	ARL:	
		AFP:	
		No Reporta	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. REPOSO AUDITIVO AL FINALIZAR JORNADA LABORAL
OPTOMETRIA	PACIENTE CON BUENA AGUDEZA VISUAL, SE RECOMIENDA USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL, PRESENTA ALTERACIÓN EN PERCEPCIÓN DE COLOR, CONTROL ANUAL
MEDICINA OCUPACIONAL	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, DEBE TENER PRECAUCIÓN EN ACTIVIDADES QUE REQUIERAN DISCRIMINACIÓN DE COLORES. SI CONDUCE PUEDE TENER MAYOR RIESGO DE ACCIDENTES.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO A LA FECHA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN SISTEMA OSTEOMUSCULAR

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		
Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción		
NO		
Información de Remisiones		
NO		

Dr. Cirio Alberto Moreno Portillo
Médico Especialista en Salud Laboral
Bogotá, Colombia
Cédula Profesional: 47002017104403923



CIRIO MORENO PORTILLO 7230-2007 4510-83
Médico Especialista en Salud Laboral

ALEJANDRO MUNIVE CASTILLO 80096539
Firma y cédula del Paciente

ALIANZA EXÁMENES
EMPRESARIALES OCUPACIONALES
Y SERVICIOS MÉDICOS LTDA

ALIANZA EXAMENES
900101623-7

CERTIFICADO DE OPTOMETRÍA

Fecha 16/03/2019

Nombre ALEJANDRO MUNIVE CASTILLO

Sexo MASCULINO Edad 36

Dirección CRA 23 # 63 - 25

Empresa INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE-IDRD

Fórmula Final Ojo Derecho: NEUTRO

Distancia Pupilar: 62/64

Impresión Diagnóstica 1) DISCROMATOPSIA

Tipo Examen INGRESO

Cedula 80096539

E.P.S. COMPENSAR

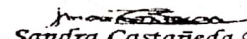
Teléfono 4688652

Cargo FORMADOR DEPORTIVO

Fórmula Final Ojo Izquierdo: NEUTRO

ADD: NA

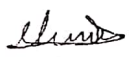
Recomendaciones PACIENTE CON BUENA AGUDEZA VISUAL, SE RECOMIENDA USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL, PRESENTA ALTERACIÓN EN PERCEPCIÓN DE COLOR, CONTROL ANUAL


Sandra Castañeda Borda
Optometrista
Esp. Salud Ocupacional
Lic. Rev. 4408/2011

SANDRA YAMILE CASTAÑEDA BORDA

Firma Profesional

Registro


ALEJANDRO MUNIVE CASTILLO

Firma Empleado

80096539

Cedula

ALIANZA EXÁMENES
EMPRESARIALES OCUPACIONALES
Y SERVICIOS MÉDICOS LTDA

ALIANZA EXAMENES
900101623-7

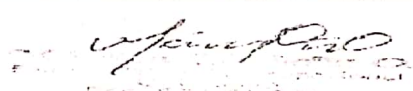
CERTIFICADO DE AUDIOMETRIA

Fecha	16/03/2019	Tipo Examen	INGRESO
Nombre	ALEJANDRO MUNIVE CASTILLO	Cedula	80096539
Sexo	MASCULINO	E.P.S.	COMPENSAR
Edad	36	Teléfono	4688652
Dirección	CRA 23 # 63 - 25	Cargo	FORMADOR DEPORTIVO
Empresa	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE-IDRD		

Resultado ...

Impresión Diagnóstica OD: AUDICION NORMAL OI: DESCENSO LEVE EN FRECUENCIA(S): 8000-
PTA OIDO DERECHO 13.75 - Audición Normal PTA OIDO IZQUIERDO 10.00 - Audición Normal

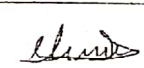
Recomendaciones 1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. REPOSO AUDITIVO AL FINALIZAR JORNADA LABORAL


MONICA YINETH PEÑA OLEAS

Firma Profesional

53.081.241

Registro


ALEJANDRO MUNIVE CASTILLO

Firma Empleado

80096539

Cedula



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

**POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6**

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos del ramo ARL de la compañía, se identificó que ALEJANDRO ESTEBAN MUNIVE CASTILLO, con Cédula de Ciudadanía No. 80.096.539, contratista de la empresa INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE, con NIT No. 860061099, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 01/03/2019 y fecha fin de contrato 05/11/2019 con riesgo 3 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de Marzo de 2019.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.